



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00811030- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Leticia Echavarri, Coordinadora Académica del Doctorado en Administración y Política Pública, con el fin de designar al Tribunal que evaluará la Tesis presentada por el doctorando José Rodrigo Maldonado Quezada, PAS 1103205991, titulada: “Aproximación a la Evaluación Emancipatoria de políticas públicas, percibida en la valoración empírica ciudadana del teletrabajo”, dirigida por el Dr. Hilarión José Vegas Meléndez.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a la Dra. María Celeste Ghiano, al Dr. Carlos La Serna y al Dr. Wladimir Pérez Parra como titulares; y a la Dra. Corina Echavarria como suplente;

Que se cumplen los requisitos definidos en el Reglamento del Doctorado, aprobado por Res. HCD 524/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que la RS-2024-00947025-UNC-DIR#IIFAP tiene un error de tipeo.

Por ello;

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RS-2024-00947025-UNC-DIR#IIFAP

ARTÍCULO 2º: Designar al Tribunal de Tesis del Doctorado en Administración y Política Pública del doctorando José Rodrigo Maldonado Quezada, PAS 1103205991, a la Dra. Celeste Ghiano, al Dr. Carlos La Serna y al Dr. Wladimir Pérez Parra como titulares; y a la Dra. Corina Echavarria como suplente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar y archivar.

